

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-022-2018

En Quito a los 09 días del mes de mayo de 2018, a las 13H00, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), Carrera de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (UCE), sala de reuniones del Decanato, primer piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Dr. Rafael Polo, SUBDECANO; MSc. Alexander Amezcua, y Msc. Martha Racines, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA; MSc. Daysi Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; y, MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Asiste como invitado el MSc. Christian Paula, VOCAL DOCENTE ALTERNO.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
2. Resolución sobre el mecanismo de evaluación de los trabajos de titulación vía proyectos de investigación que adoptará la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
3. Sesión por el Primer Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
4. Nómina de responsables por Carrera de:
 - 4.1. Investigación.
 - 4.2. Vinculación
 - 4.3. Titulación
 - 4.4. Aseguramiento de la Calidad y Planificación
5. Designación de la Comisión de Respaldo Académico y Certificación para Educación Continua
6. Varios

Una vez constatado el quórum reglamentario y aprobado el orden del día, se instala la sesión y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO 1: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**Antecedentes:**

- Mediante correo electrónico de 04 de mayo de 2018, se remitió para consideración del Consejo Directivo las Actas Resolutivas No. FCSH-CD-020-2018, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de 19 de abril de 2018; y Acta Resolutiva No. FCSH-CD-021-2018 de la sesión extraordinaria de 25 de abril de 2018.

Se mociona la aprobación de dichos instrumentos y también el establecimiento de un mecanismo que permita el seguimiento de las resoluciones del Consejo Directivo, de manera periódica, en una sesión de verificación del cumplimiento de las disposiciones del cuerpo colegiado.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar las Actas Resolutivas No. FCSH-CD-020-2018, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de 19 de abril de 2018; y Acta Resolutiva No. FCSH-CD-021-2018 de la sesión extraordinaria de 25 de abril de 2018.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve que cada cuatro sesiones se realice una reunión del Consejo cuyo orden del día incluirá el seguimiento de las resoluciones de este cuerpo colegiado.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación periódica como consta en la resolución
El Consejo Directivo acuerda el criterio de que los aspectos tratados en el Punto Varios y su documentación deben ingresar con al menos 48 horas de anticipación a la fecha de la sesión en la que se solicita que se traten. Si la documentación es entregada el mismo día de la reunión será tratada en la siguiente sesión.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.

PUNTO 2: RESOLUCIÓN SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN VIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE ADOPTARÁ LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**Antecedentes:**

- El señor Coordinador de Titulación, MSc. Alexander Amezquita, expone su posición con respecto al mecanismo de titulación que mejor se adapta a las necesidades de la Carrera de Sociología y de la Facultad en general. En su opinión se debería optar por la evaluación escrita.

La Dra. Mónica Mancero expone la posición del Consejo de Carrera de Política sobre este punto del orden del día. La Señora Directora considera que la evaluación escrita es la mejor alternativa académica para su unidad.

La MSc. Daysi Valdivieso, en representación de la Carrera de Trabajo Social, sostiene que el mecanismo idóneo para evaluar los trabajos de titulación es el escrito.

El MSc. David Chávez cree que el mecanismo de evaluación adecuado es el escrito porque facilita el control del proceso de titulación.

Los señores Decano y Subdecano argumentan a favor de las ventajas de la evaluación oral.

El Dr. Rafael Polo solicita que se emita un instructivo con criterios de evaluación para cualquiera de las dos modalidades.

Por su parte el Magíster Alexander Amezcuita solicita que se realice una reunión con todos los responsables de titulación de las tres Carreras para discutir la aplicación del mecanismo de evaluación en la Facultad.

Resolución	Responsables	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve adoptar como opción de evaluación de los trabajos de titulación de grado a la evaluación escrita, lo que deberá comunicarse al señor Vicerrector Académico y de Posgrado y Dirección General Académica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Instructivo General de Titulación de Grado de la Universidad Central del Ecuador. Esta resolución entra en aplicación a partir de la fecha de la resolución del Honorable Consejo Universitario que aprueba el Instructivo General de Titulación de Grado de 01 de marzo de 2018.	Coordinación de Titulación Responsables de titulación de las Carreras	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con tres votos a favor de la evaluación oral. Vota a favor de la opción escrita el Dr. Rafael Polo.		

PUNTO 3: SESIÓN POR EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Antecedentes:

- Los señores Decano y Subdecano presentan ante el Consejo Directivo los últimos detalles de la organización del evento por el primer año de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que se realizará el día 11 de mayo de 2018.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo aprueba el Evento por el Primer Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, a realizarse el día 11 de mayo de 2018.	Decanato Subdecanato	Vigencia inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO 4: NÓMINA DE RESPONSABLES POR CARRERA DE: 4.1. INVESTIGACIÓN, 4.2. VINCULACIÓN, 4.3. TITULACIÓN, 4.4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN

Antecedentes:

- La Carrera de Trabajo Social designa como responsables de su unidad a:

MSc. Freddy Michell, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN
MSc Mayra Sichique, INVESTIGACIÓN
MSc. Eduardo López, TITULACIÓN
MSc. Tamara Argudo, VINCULACIÓN

- La Carrera de Política designa como responsables de su unidad a:

MSc. Henry Allan, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN
Dr. Hernán Ibarra, INVESTIGACIÓN
MSc. Adrián López, TITULACIÓN
Dra. Soledad Varea, VINCULACIÓN

- La Carrera de Sociología designa como responsables de su unidad a:

MSc. Alexander Amezcuita, TITULACIÓN
MSc. Abel Arias, VINCULACIÓN

Los responsables de Aseguramiento de la Calidad y de Investigación de la Carrera de Sociología serán presentados al Consejo Directivo en la próxima reunión.

Resolución	Responsable	Tiempo
<p>El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) da por conocidas y ratifica las designaciones de responsables de aseguramiento de la calidad y planificación, investigación, vinculación con la sociedad y titulación de las Carreras de Trabajo Social, Política y Sociología, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <p>- La Carrera de Trabajo Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MSc. Freddy Michell, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN • MSc Mayra Sichique, INVESTIGACIÓN • MSc. Eduardo López, TITULACIÓN • MSc. Tamara Argudo, VINCULACIÓN <p>- La Carrera de Política:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MSc. Henry Allan, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN • Dr. Hernán Ibarra, INVESTIGACIÓN • MSc. Adrián López, TITULACIÓN • Dra. Soledad Varea, VINCULACIÓN <p>- La Carrera de Sociología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MSc. Alexander Amezcuita, TITULACIÓN • MsC. Abel Arias, VINCULACIÓN <p>NOTA: En la próxima sesión del Consejo Directivo se conocerán los nombres de los responsables de Investigación y Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Sociología.</p> <p>Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de cuatro miembros con voto presentes.</p>	<p>Secretario</p> <p>Abogado</p>	<p>n/a</p>

PUNTO 5: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO Y CERTIFICACIÓN PARA EDUCACIÓN CONTINUA

Antecedentes:

- Los señores Decano y Subdecano exponen ante el Consejo Directivo el objetivo y la forma de integración de la Comisión Especial de Respaldo Académico y Certificación para Educación Continua, que será presidida por el señor Subdecano.

Se mociona y aprueba por Carrera que los mismos responsables de investigación conformen la Comisión de Respaldo Académico por la afinidad entre ambas materias

Resolución	Responsable	Tiempo
<p>El Consejo Directivo resuelve disponer que la Comisión Especial de Respaldo Académico y Certificación para Educación Continua Avanzada esté conformada por los responsables de Investigación de las Carreras de Sociología, Política y Trabajo Social.</p> <p>Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.</p>	<p>Subdecanato</p>	<p>Vigencia inmediata</p>

PUNTO 6: VARIOS

Antecedentes:

- Se conocen los Oficios s/n de 2 de mayo de 2018, remitidos por la Comisión de Género, Equidad y Derechos mediante los cuales se respalda las acciones emprendidas por el Decanato y el Subdecanato en el caso de la denuncia por supuesto maltrato y violencia en contra de estudiantes de la Facultad por parte del personal de seguridad de la Universidad Central del Ecuador; y, la solicitud de un comunicado respecto de la decisión de Bienestar Universitario sobre las medidas adoptadas frente a la denuncia de supuesto acoso de una estudiante de la Facultad. En este último tema, el MSc. David Chávez pide un tratamiento institucional a nivel de Facultad para este tipo de casos. Se encarga al Subdecano y a la Comisión de Género, Equidad y Derechos la redacción de la información a difundir al respecto.

-Se conoce el Oficio No. FGE-GI-2018-002420-O de la Dirección de Investigaciones de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual se solicitan profesionales en las áreas de Sociología y Trabajo Social para intervenir en la etapa pre procesal y procesal penal.

- Mediante Oficio No. 162-CTS-2018 de 19 de abril de 2018, la Directora de la Carrera de Trabajo Social, MSc. Daysi Valdivieso, presenta al Consejo Directivo la terna de docentes para conformar el Consejo de Carrera de Trabajo Social, en reemplazo del MSc. Aldrin Espín, quien ya cumplió su periodo de dos años en el cuerpo colegiado. Además el Consejo de Carrera presenta los nombres de sus miembros estudiantiles Alejandra Grijalva y Carolina Rosero.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) insiste en solicitar una reunión con el señor Rector para tratar el tema de infraestructura y presupuesto.	Decanato	22 de mayo de 2018
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) resuelve solicitar una reunión al señor Vicerrector Administrativo y Financiero y Jefe de Seguridad para exponer las inquietudes de la Facultad respecto de los supuestos casos de maltrato y violencia en contra de estudiantes de la Facultad, por parte del personal de seguridad de la Universidad Central del Ecuador	Decanato	22 de mayo de 2018
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve responder el Oficio No. FGE-GI-2018-002420-O insistiendo en que, antes de atender el pedido efectuado por la Fiscalía General del Estado deberá celebrarse un convenio de vinculación con la sociedad entre dicha institución y la Universidad Central del Ecuador; o, en su defecto, la Fiscalía deberá proceder a la contratación del Servicio de Peritaje, a través de la Empresa Pública Universidad Central.	Decanato	22 de mayo de 2018
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve designar al MSc. Andrés Aguirre como miembro del Consejo de Carrera de Trabajo Social en reemplazo del MSc. Aldrin Espín.	Directora de Trabajo Social	Efecto inmediato
El Consejo Directivo da por conocida la designación de los representantes estudiantiles Alejandra Grijalva (titular) y Carolina Rosero (suplente) que se incorporan en el Consejo de Carrera de Trabajo Social.	Directora de Trabajo Social	Efecto inmediato
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de cuatro miembros con voto presentes.		

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

A.- Acta Resolutiva No. FCSH-CD-020-2018, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de 19 de abril de 2018; y Acta Resolutiva No. FCSH-CD-021-2018 de la sesión extraordinaria de 25 de abril de 2018

B.- Instructivo General de Titulación de Grado de la UCE.

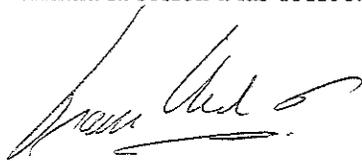
C.- Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la UCE.

D.- Oficios s/n de 2 de mayo de 2018, remitidos por la Comisión de Género, Equidad y Derechos

E.- Oficio No. FGE-GI-2018-002420-O de la Dirección de Investigaciones de la Fiscalía General del Estado.

F.- Oficio No. 162-CTS-2018 de 19 de abril de 2018 de la Carrera de Trabajo Social.

Termina la sesión a las 15H00.



MSc. Francisco Hidalgo
DECANO



Dr. Christian Machado
SECRETARIO